



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2059 198

EXPEDIENTE Nº 13-28617/97
MPM

Buenos Aires, *M* de septiembre de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que el Archivo General del Poder Judicial ha manifestado la necesidad de contratar la provisión de formularios, recibos, fichas y otros tipos de impresiones.

Que se ha efectuado la afectación provisional de fondos que permiten afrontar el presente gasto (Confr. fs. 103).

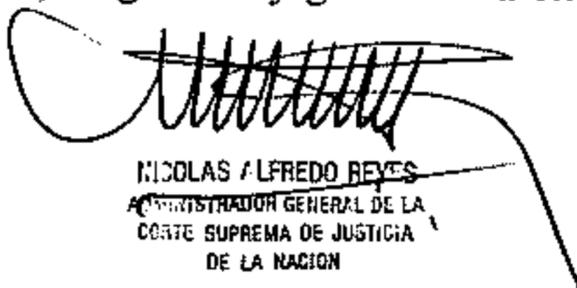
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión de referencia con destino al Archivo General del Poder Judicial, de acuerdo al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 96/101 y conforme lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de **PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 14.220.-)** a la cuenta el Presupuesto General de Gastos que se estipula a fs. 103.

3º) Regístrese y gírense a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION